REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICACION DE BUSQUEDA

Número de Trámite: 2545569 Número de Petición: 2709247

Fecha de Petición: 26 de Octubre de 2023 a las 14:50

Número de Certificado: 2704998

Fecha emisión: 29 de Octubre de 2023 a las 20:06

ING. CARLOS ANDRES YEPEZ DIAZ

DIRECTOR METROPOLITANO

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

En atención al Oficio Nº GADDMQ-DMGBI-2023-4139-O, de fecha 02 de octubre de 2023, en el que solicita la siguiente diligencia: Proporcione el certificado de búsqueda del bien mostrenco del espacio público de la tribuna y baterías sanitarias ubicadas en el barrio San Francisco de la cabecera parroquial de Nanegalito. Al respecto manifiesto que:

El infrascrito Director de Gestión Documental y Archivo, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución № RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013; revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; considerando que la información registral se encuentra organizada en función del nombre del propietario, forma de adquisición y fecha de inscripción y que esta entidad mantiene índices únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, en atención al Oficio No. de fecha 02 de octubre de 2023,

DATOS DE LA BÚSQUEDA CONFORME PETICIÓN:

Fecha de otorgamiento: No consta

Notaria/o: No consta

Declaratoria de bien Mostrenco Tipo de acto o contrato:

Fecha aprox. de inscripción: No consta

Tradente o compareciente: No consta

Adquirente o compareciente: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL NANEGALITO

NANEGALITO

Adjunto:

OFICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZ

CERTIFICO:





Página 2

Con base a los datos proporcionados por el solicitante, al informe de linderación provisto por direccion metropolitana de catastro y la información constante en los índices del Registro de la Propiedad, no se halló título inscrito asociado al predio número no proporcionado.

RESULTADO DE LA BÚSQUEDA:

No se encuentra el acta de inscripción

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento se podrá validar en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Responsable: DGMC
Revisión: DGMC

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





